



## **REQUISITOS PARA LOS ASCENSOS EN LA CATEGORÍA DE ASISTENTE**

**LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN DEBEN SER CONSIGNADOS POR TRIPPLICADO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA ESCUELA HASTA LLEGAR AL DECANATO:**

1. Solicitud del Trámite de Ascenso del Interesado dirigido al Director (a) de la Escuela (modelo anexo).
2. Solicitud del Trámite de Ascenso del Interesado dirigido al Decano de la Facultad de Medicina (modelo anexo).
3. Informe de credenciales de mérito (Informe Académico) indicando las actividades académicas realizadas desde su última categoría académica, aprobada por el Consejo de Facultad (modelo anexo).
4. Copia de la Clase Magistral y del Informe Tutorial Final, firmado por el Tutor.
5. Temario de Lección Pública.
6. Veredicto del Concurso de Oposición (CU).
7. Resumen Actualizado del Currículo Vitae, firmado y fechado por el Interesado.
8. Cinco (5) Ejemplares del Trabajo de Ascenso.
9. Fondo Negro del título(s) obtenido(s) de pre y postgrado
10. Copia ampliada tamaño carta legible de la Cédula de Identidad.
11. Planilla de Movimiento de Personal (Buscar en Archivo en su expediente)
12. Propuesta de Jurado (2 Principales / 2 Suplentes y 5 para el CDCH). Nombre y Apellido del (a) Prof. (a), su número telefónico y Escuela/Facultad/Universidad de Procedencia.

El Consejo de Escuela o Consejo Técnico anexará una comunicación proponiendo los miembros del Jurado (dos principales y dos suplentes) con categoría igual o superior. Indicando ubicación física y número telefónico de cada uno, a fin de informarle su designación como parte del jurado, en caso de que el Consejo de Facultad así lo aprobara. Igualmente deberá proponer cinco especialistas para la designación del tercer miembro (Principal y Suplente) por parte del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Indicando ubicación física y número telefónico de cada uno.